ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLORES DE LA COLINA FLODECOL S.A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2020

En la Parroquia de Otón, Cantón Cayambe, al día tres del mes de abril del año dos mil veinte, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía FLORES DE LA COLINA FLODECOL S.A., en las oficinas de la compañía, ubicadas en la comuna El Llano de la misma parroquia. Preside la Junta el Titular Juan José Albuja Larrea a y se designa de manera unánime como secretario Ad-hoc al señor Luis Paul Barahona Rojas.

Asisten a esta junta los siguientes accionistas:

Nombre del Accionista	Número Acciones	Capital Social	No Votos
Juan José Albuja Larrea	263.721	263.721	263.721
Alvigcosa Albuja Córdoba Inversiones S.A. Representada por: Juan José Albuja Larrea	167.361	167.361	167.361
Mantilla Compte Javier	38.037	38.037	38.037
Mantilla Compte José Vicente	38.037	38.037	38.037
Total	**507.156**	**507.156**	**507.156**

Encontrándose representado el 100% del capital pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Informe del Gerente General.
2. Análisis del Balance General, Estado de Resultados y demás anexos correspondiente al año 2019.
3. Conocer y resolver los informes del comisario y de Auditoría Externa relativo al Ejercicio del año 2019.
4. Designación del Comisario Principal y Auditores Externos.

A continuación, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del día y está por unanimidad resuelve:

1. Informe del Gerente General.

   El Gerente de la compañía, Señor Luis Paul Barahona Rojas, procede a la lectura del informe de las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2019 el informe es aprobado por unanimidad.

2. Análisis del Balance General, Estado de Resultados y demás anexo correspondiente al año 2019.

Se procede al Análisis de los Estados Financieros de la Compañía. Los Balances son aprobados por unanimidad.

3. Conocer y resolver los informes del comisario y de Auditoría Externa relativo al Ejercicio del año 2019.

   Se somete en consideración de la Junta los Informes de Comisario y Auditoría Externa los mismos que son aprobados por unanimidad y sin comentario adicional.

4. Designación del Comisario Principal, y Auditores Externos.

   Se deja a criterio de la Gerencia para la contratación del Comisario Principal y Auditores Externos.

Habiendo tratado y resuelto los puntos de orden del día, para los cuales se instala la Junta General, El Señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

El presidente levanta la Junta conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.

Juan José Albuja Larrea
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Luis Paul Barahona Rojas
SECRETARIO DE LA JUNTA

Juan José Albuja Larrea
ACCIONISTA

Alvigcosa Albuja Cordoba Inversiones S.A.
ACCIONISTA
Representada por:
Juan José Albuja Larrea

Mantilla Compte Javier
ACCIONISTA

Mantilla Compte José Vicente
ACCIONISTA